



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 14/2017- 3 de abril de 2017 – Expediente N° 153364/2017, PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES. -----**

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 3 del mes de abril de 2017 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Calidad Institucional, Cultos, Participación Vecinal y Juventud, Dr. Darío Zeino, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas.-----  
Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 14, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ALBERDI FELIPE ERNESTO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7), del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Precio por los primeros seis meses de locación Pesos: cinco mil novecientos cincuenta (\$5.950) mensuales; Precio por los segundos seis meses de locación Pesos: seis mil setecientos setenta y cinco (\$6.775) mensuales; Precio por los terceros seis meses de locación Pesos: siete mil setecientos veintitrés (\$7.723) mensuales; Precio por los cuartos seis meses de locación Pesos: ocho mil ochocientos quince (\$8.815) mensuales; ascendiendo a un monto total por los dos años de locación de Pesos: ciento setenta y cinco mil quinientos setenta y ocho (\$175.578). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por el oferente será analizada por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:30 horas y se firman tres ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 153364/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

*Lic. Marina Mossé*  
Subdirectora Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

*PABLO SALAS*  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Dr. Darío E. Zeino*  
SECRETARIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL  
CULTOS, PARTICIPACIÓN VECINAL Y JUVENTUD  
Municipalidad de Villa Carlos Paz